



PUBLIC ART DENVER ARTS & VENUES

SOLICITUD DE CALIFICACIONES

Proyecto de Arte Público en el Parque Westwood
Presupuesto: aproximadamente \$55.000 USD
(Sólo para aristas de Colorado)

FECHA LIMITE: Lunes 24 de septiembre de 2018 11:59 p.m. MST

Introducción

El Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues (la oficina de arte de la capital de Colorado), ya en su 30º año, busca comisionar a un artista o grupo de artistas para crear una obra de arte original en el Parque Westwood. El parque está en 4951 W. Kentucky Ave en el vecindario Westwood de Denver. El panel de selección de arte para el Parque Westwood ha recomendado una obra de arte única diseñada específicamente para este sitio, a ser fabricada e instalada en el parque. Uno de los requisitos para este proyecto es la participación de la comunidad en el proceso creativo por medio de talleres participativos para jóvenes y para los residentes. La meta de la obra de arte es celebrar la comunidad de Westwood y ayudar a promover el sentido de orgullo y propiedad en el parque por medio de la creación de una instalación de arte atemporal y permanente de alto mérito y calidad artística. El artista o los artistas deben considerar de qué manera la obra de arte mejorará la cultura del vecindario, celebrará el espacio público y promocionará unidad y diversidad. Los lugares específicos para las obras de artes propuestas serán determinados una vez que se seleccione a los semifinalistas. La comisión está abierta a un/a artista o grupos de artistas residentes en el estado de Colorado. El presupuesto es aproximadamente \$50.000 dólares, con una generosa porción de ese presupuesto subvencionada por The Trust for Public Land. Todas las reuniones de participación comunitaria deben realizarse en el vecindario de Westwood.

El vecindario de Westwood es uno de los vecindarios más culturalmente vibrantes en el área metropolitana de Denver. El vecindario, ubicado en el suroeste de Denver, tiene como límites Sheridan Boulevard al oeste; Federal Boulevard al este, Alameda Avenue al norte y Mississippi Avenue al sur. Morrison Road atraviesa en diagonal este vecindario. Westwood es el hogar de una comunidad multigeneracional con una población de aproximadamente 80% hispanos y un 20% multicultural (vietnamitas, afroamericanos, nativos americanos, blancos). Casi la mitad de la población de Westwood tiene menos de 18 años, siendo el vecindario con el mayor número de jóvenes en la ciudad. Westwood tiene la mayor densidad de población en Denver y a la vez la menor cantidad de espacios abiertos por residente. Con pocas tiendas de alimentos u opciones saludables de comidas, Westwood tiene altos niveles de obesidad y de disparidad de salud. Los residentes de Westwood comparten un fuerte sentido de comunidad y se enorgullecen de su vecindario y de los espacios públicos por lo que trabajaron sin descanso para mejorar, incluyendo el Parque Westwood.

En junio de 2017, Colorado Creative Industries (Industrias Creativas de Colorado), una división de la Oficina de Desarrollo Económico del Estado de Colorado, certificó al Distrito Creativo de Westwood junto con Morrison Road entre Alameda Avenue y Perry Street. “Los Distritos Creativos son centros de actividad económica que mejoran el área y la hacen un lugar agradable para vivir, para visitar y para hacer negocios, a

la vez que generan nuevas actividades económicas”. El Distrito Creativo de Denver celebra la cultura y el vecindario por medio de murales del Fondo de Artes Urbanas, galerías de arte, e instalaciones de arte público creadas por artistas. El espíritu creativo del distrito llega más allá de Morrison Road. El arte se puede ver en todo el vecindario, sea en garajes y cercas, o en callejones y escuelas.

El Parque Westwood es el parque más grande en el vecindario de Westwood. Sin embargo, el parque es difícil de encontrar porque está rodeado por viviendas que, con sus cercas, marcan el perímetro del parque. Consecuentemente, los residentes no usan el parque a un nivel adecuado. En 2014, miembros de la comunidad vieron el parque con el potencial de ser un centro para las familias y para los residentes de todas las edades. Por medio de un sólido proceso de participación comunitaria dirigido por The Trust for Public Land junto con Parques y Recreación de Denver y con Westwood Unidos, los residentes participaron en el proceso de diseño del parque para identificar maneras de reimaginar el parque como un lugar de recreación para niños y familias, además de un lugar para socializar y conectarse con la naturaleza. Entre los muchos elementos del parque y de los programas que la comunidad identificó para el parque, la incorporación de arte que exprese la diversidad cultural de la comunidad de Westwood se identificó como una alta prioridad.

Por medio de un proceso de participación comunitaria, el tema del diseño del parque fue el colibrí, como reflejo de la asombrosa diversidad del vecindario de Westwood. Como el colibrí (picaflor) que migra desde México a Colorado, los residentes de Westwood han migrado desde muchos distintos lugares, incluyendo México, América Central, América del Sur, y Vietnam, creando una comunidad vibrante y diversa. El proyecto de renovación del Parque Westwood es parte de la Iniciativa de Inspiración del Aire Libre en Colorado (GOCIL, en inglés), una estrategia de cinco años que busca inspirar a las personas de Colorado, especialmente a los niños, a apreciar, disfrutar y cuidar la naturaleza. Por medio de esa visión, el Parque Westwood ahora tiene áreas de juegos naturales con troncos y piedras, y un jardín de polinizadores para aprender y explorar.

El sitio para la obra de arte

La comunidad ha identificado tres potenciales lugares para la obra de arte en el Parque Westwood: las tres entradas al parque, el quiosco (quincho, lugar techado), o la plaza en el parque. El lugar específico para las obras de artes propuestas se determinará cuando los semifinalistas visiten el parque.

Apropiada y única

El panel de selección busca una obra de arte (u obras de arte) únicas y apropiadas para el Parque Westwood y para los visitantes que usan el parque. La obra de arte debe reflejar el tema del diseño del parque e integrar la visión del Parque Westwood como un lugar para que los niños y las familias puedan conectarse con la naturaleza. El artista debe entender y respetar la diversidad cultural y la historia del vecindario de Westwood. El 80% de los residentes es latino o hispano y muchos son monolingües (sólo hablan español). El artista deberá tener eso en cuenta cuando planifique la participación de la comunidad y, de ser necesario, proveer traducción al español.

Materiales y medios

Los miembros del panel de selección han determinado metas específicas y parámetros para este proyecto de arte público con la esperanza de crear una obra de arte única e inspiradora para que la diversa comunidad que visita y disfruta del Parque Westwood. El panel de selección aceptará obras de artes bidimensionales o tridimensionales en todos los medios, materiales y formatos, incluyendo arte interactivo, arte ambientalista, eco-arte, arte con sonidos y arte paisajista.

Mantenimiento y durabilidad

Se espera que todos los interesados consideren los temas de conservación y mantenimiento a largo plazo de las obras de arte público, además del tiempo y del presupuesto. Estos proyectos existen en el ámbito público y está expuestos al clima y a tensiones físicas, y también al vandalismo. Los proyectos de arte público deben ser fabricados en materiales altamente durables y de bajo costo de mantenimiento. Se anima a los semifinalistas a consultar con conservadores profesionales c antes de enviar su propuesta final. Las propuestas artísticas seleccionadas serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver y otras agencias apropiadas de la ciudad para asegurarse el cumplimiento con las normas municipales de mantenimiento y durabilidad, y con las normas de la Ley para Estadounidenses con Incapacidades (ADA, en inglés). Se espera que todos los finalistas respeten el presupuesto y completen la obra dentro del plazo establecido.

Eligibilidad

Este proyecto está abierto a todos los artistas que residen en Colorado sin importar su raza, color, credo, género, variante de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión, estado civil, opinión o afiliación política o incapacidad mental o física. Pueden participar los artistas que trabajen en cualquier medio. No se requiere que los artistas tengan experiencia previa en arte público. Se anima a que artistas emergentes participen de esta comisión. Para preguntas sobre esta designación, contactar a la Oficina de Arte Público de Denver. El panel de selección de arte desea animar a que, además de comisionar una obra de arte de un residente de Colorado, esa obra de arte sea fabricada en Colorado.

Cómo responder a esta oportunidad

En respuesta a esta RFQ, los interesados deberán enviar seis imágenes digitales, un currículum (hoja de vida), una declaración de interés de no más de 2000 caracteres por medio de www.callforentry.org (CaFÉ™). De entre las solicitudes recibidas, el panel de selección elegirá hasta cinco semifinalistas que serán invitados a entrevistas con el panel. Si se solicita una propuesta formal, se le proveerá a los artistas un honorario de \$500 para preparar y presentar sus propuestas en persona. Los semifinalistas recibirán información específica adicional sobre el sitio y tendrán la oportunidad de hablar con representantes del proyecto y de Arte Público de Denver. Se espera que los semifinalistas paguen sus viajes con el honorario. Luego de las entrevistas y propuestas, se seleccionará un artista o equipo de artistas para esta comisión. El artista o equipo de artistas para esta comisión colaborará con el personal del Programa de Arte Público, The Trust For Public Land y el equipo de diseño del Parque Westwood para finalizar el diseño para su instalación.

Por favor, visitar www.denverpublicart.org para ejemplos de arte público en la ciudad.

Diversidad e inclusividad

Como lo requiere la Orden Ejecutiva No. 101 de Denver, los artistas o equipos seleccionados como semifinalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece las estrategias de Denver y la industria privada para usar diversidad e inclusividad para promocionar el desarrollo económico de la Ciudad y Condado de Denver y animar a que más negocios compitan por los contratos y licitaciones de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere coleccionar cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad para con la diversidad e inclusividad y anima y requiere que las agencias de la Ciudad para incluir normas de diversidad e inclusividad en el criterio de selección, donde la ley le permita, en las solicitudes municipales de servicios o bienes. Diversidad e inclusividad significa invitar valores, perspectivas y contribuciones de personas de distintos orígenes o trasfondos, e integrar la diversidad en las normas de contratación y retención, oportunidades de entrenamiento, y métodos de desarrollo de negocio para proveer oportunidades equitativas para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de

la organización. “Diversidad” incluye una variedad de diferencias humanas, incluyendo diferencias en raza, edad, identidad de género, orientación sexual, etnicidad, incapacidad física, apariencia, personas históricamente poco utilizadas o en desventajas, así como identidades sociales en cuanto a religión, estado civil, estatus socioeconómico, estilo de vida, educación, situación como padres, origen geográfico, habilidad del idioma, o servicio militar.

La oficina de Denver Arts & Venues está comprometida con la diversidad, equidad e inclusividad en todos nuestros programas, iniciativas y procesos de tomas de decisiones.

Presupuesto

El presupuesto para esta comisión es de aproximadamente \$55.000 dólares que se otorgarán al artista o al equipo seleccionados. Esos fondos provienen de la Ordenanza “Uno por ciento para el arte” de la Ciudad de Denver para proyectos de mejoras de infraestructura de más de un millón de dólares, que incluye fondos para nuevas obras de arte público, y un subsidio de The Trust For Public Land. El monto del contrato final incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluyendo, pero no limitados al arancel del artista por el diseño, otros aranceles de consulta (como consulta con ingenieros estructurales), seguros (incluyendo Compensación de Trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, permisos, cualquier modificación del edificio o modificación que sea necesaria, viajes a y desde el sitio, estipendio diario, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados, y cualquier otro costo. Para todas las obras hechas en propiedad de la ciudad, se requiere que se apliquen los salarios prevalentes.

Línea de tiempo tentativa

(Excepto por la fecha límite de la solicitud en línea, el calendario está sujeto a cambios)

Lunes 24 de septiembre de 2018 11:59 p.m. MST	Fecha límite (por medio de CaFÉ™ system)
Octubre	Selección de semifinalistas
Noviembre	Selección de finalistas
Enero de 2019	Anuncio del finalista

Panel de Selección de Arte

Según las normas de Arte Público de Denver, el panel de selección de arte desempeña un papel activo y crítico en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección del Museo de Naturaleza y Ciencia de Denver está compuesto de 10 miembros con voto. El panel de selección es responsable por revisar el lugar, establecer los criterios, escribir el pedido de propuestas, revisar las solicitudes y seleccionar y entrevistar a los semifinalistas y a los finalistas.

Proceso de selección

Se seleccionará hasta cinco artistas/equipos como finalistas. Los seleccionados recibirán información más detallada del proyecto. El panel de selección entrevistará a los semifinalistas y/o revisará propuestas de los semifinalistas para recomendar el finalista de la comisión. Los semifinalistas recibirán un honorario de \$500 para preparar y presentar la propuesta en persona. La recomendación final del panel de selección será presentada para la aprobación final al Comité de Arte Público, a la Comisión de Asuntos Culturales de Denver, al alcalde Michael Hancock. Todas las decisiones de la Ciudad y Condado de Denver son finales

Materiales para enviar

Por favor, lea cuidadosamente esta sección. NO se aceptarán solicitudes incompletas. El nombre del interesado debe ser incluido en todos los materiales enviados.

Todos los materiales deben enviarse en línea por medio del sitio CaFÉ™ (www.callforentry.org). No hay costo por enviar la solicitud o por usar el sistema en línea de CaFÉ™.

Imágenes digitales – El interesado debe enviar seis imágenes digitales de obras de arte previamente completas por medio del sistema CaFÉ™. Los artistas que quieran enviar obras cinéticas, con sonidos o con medios, deben enviar su solicitud completa a CaFÉ™ e incluir un enlace a la obra en línea, por ejemplo, YouTube o Vimeo.

Las instrucciones sobre cómo formatear las imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ están en www.callforentry.org/imaging_tips.phtml. El sistema de ayuda para usar CaFÉ™ se puede consultar durante horario regular de oficina llamando al 303-629-1166 o 888-562-7232, o por email a cafe@westaf.org. Si el artista no tiene acceso a la computadora, puede llamar al 720-865-5562 para acceder a una computadora en Denver Arts & Venues.

Declaración de interés—Por favor, envíe una declaración brevemente indicando su interés a Proyecto de Arte Público del Museo de Naturaleza y Ciencia d Denver y hablando de la experiencia previa en proyectos similares (máximo de 2000 caracteres) por medio de CaFÉ™.

Currículo (hoja de vida) – Enviar un currículo de una o dos páginas destacando sus logros profesionales como artista. Por favor, use este nombre para el archivo de su currículo: *Apellido.Inicial del nombre* (ejemplo: *Pérez.J.pdf*). No se aceptarán currículos de más de dos páginas. Si la solicitud se envía en nombre de un equipo, por favor enviar un currículo con una página por cada miembro.

Por favor, envíe sus preguntas sobre este proyecto al Administrador de Arte Público, Rudi Cerri, al 720-865-5562 o rudi.cerri@denvergov.org.

Para más información sobre el Programa y Colección de Arte Público en Denver, visitar www.denverpublicart.org